

CONVOCATORIA 02/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas interesadas (os) y que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente a grupo del área de Ingeniería Industrial.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "C" 1456 E3717000720034 con treinta horas y sueldo mensual (concepto 07) por \$ 21,290.05.

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra(o) expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesora/profesor de carrera de enseñanza superior titular B, habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Contar con experiencia docente a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, habiendo impartido las asignaturas referentes a: Metodologías de solución de problemas, Herramientas de mejora continua, Control estadístico de la calidad.
- 3.- El horario de labores será asignado por la Jefa del Departamento de Ingeniería Industrial.
- 4.- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de juntas de la dirección, el día lunes 28 de mayo del año en curso a partir de las 10:00 horas.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Platel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 09 al 23 de Mayo de 2018, hasta las 15:00 p.m. horas del día 23 de mayo del año en curso.**
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 29 de junio del año en curso, de las 11:00 a las 14:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

Zacatepec, Morelos a 09 de Mayo de 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN

CONVOCATORIA 03/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas interesadas (os) y que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente a grupo del área de Metal-Mecánica.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Asignatura de E.S. "B" 1402 E352108.0100044 con ocho horas y sueldo mensual (concepto 07) por \$ 3,096.80

REQUISITOS

- Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores en el nivel A y haber cumplido satisfactoriamente sus obligaciones docentes. 	

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- Contar con experiencia docente a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes el TecNM, habiendo impartido las asignaturas referentes a: Controladores Eléctricos, Microcontroladores, Instrumentación.
- El horario de labores será asignado por el Jefe del Departamento de Metal-Mecánica.
- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de juntas del departamento de Metal-Mecánica, el día lunes 28 de mayo del año en curso a partir de las 10:00 horas.

REQUISITOS GENERALES

- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Platel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 09 al 23 de Mayo de 2018, hasta las 15:00 p.m. horas del día 23 de mayo del año en curso.**
- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 29 de Junio del año en curso, de las 11:00 a las 14:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

Zacatepec, Morelos a 09 de Mayo de 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN



CONVOCATORIA 04/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas interesadas (os) y que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente a grupo del área de Ciencias Económico-Administrativas.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Asignatura de E.S. "A" 1402 E351904.0101778 con cuatro horas y sueldo mensual (concepto 07) por \$ 1,362.80

REQUISITOS

- 1.- Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Contar con experiencia docente a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, para cubrir necesidades de asignaturas referentes a: Entorno Macroeconómico, Negocios, Gobierno y Economía, Finanzas en las Organizaciones.
- 3.- El horario de labores será asignado por la Jefa del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas.
- 4.- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de juntas del departamento de Ciencias Económico-Administrativas, el día lunes 28 de mayo del año en curso a partir de las 10:00 horas.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Platel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 09 al 23 de Mayo de 2018, hasta las 15:00 p.m. horas del día 23 de mayo del año en curso.**
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 29 de Junio del año en curso, de las 11:00 a las 14:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

Zacatepec, Morelos a 09 de Mayo de 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR



CONVOCATORIA 05/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas interesadas (os) y que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente a grupo del área de Ciencias Básicas.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Asignatura de E.S. "A" 1402 E351905.0141051 con cinco horas y sueldo mensual (concepto 07) por \$ 1,703.50

REQUISITOS

1.- Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Contar con experiencia docente a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, para cubrir necesidades de asignaturas referentes a: Termodinámica, Ecuaciones Diferenciales, Cálculo Vectorial.
- 3.- El horario de labores será asignado por la Jefa del Departamento de Ciencias Básicas.
- 4.- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala audiovisual del edificio 4, del departamento de Ingeniería Química y Bioquímica, el día lunes 28 de mayo del año en curso a partir de las 10:00 horas.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 09 al 23 de Mayo de 2018, hasta las 15:00 p.m. horas del día 23 de mayo del año en curso.**
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 29 de Junio del año en curso, de las 11:00 a las 14:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

Zacatepec, Morelos a 09 de Mayo de 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN



CONVOCATORIA 06/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas interesadas (os) y que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente a grupo del área de Sistemas y Computación.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Asignatura de E.S. "C" 1402 E352501.0100004 con una hora y sueldo mensual (concepto 07) por \$ 441.20

REQUISITOS

1. Ser candidata(o) al grado de doctora/doctor o poseer el grado de maestra(o) en ciencias en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Contar con experiencia docente a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, habiendo impartido las asignaturas referentes a: Fundamentos de Telecomunicaciones, Administración y Seguridad de Redes, Administración de Bases de Datos.
- 3.- El horario de labores será asignado por la Jefa del Departamento de Sistemas y Computación.
- 4.- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de juntas del departamento de Sistemas y Computación, el día lunes 28 de mayo del año en curso a partir de las 10:00 horas.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 09 al 23 de Mayo de 2018, hasta las 15:00 p.m. horas del día 23 de mayo del año en curso.**
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 29 de Junio del año en curso, de las 11:00 a las 14:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

Zacatepec, Morelos a 09 de Mayo de 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR



CONVOCATORIA 07/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 9, 122, 123, 124, 125, 128, 133 y 134) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto en conjunto con la Comisión Dictaminadora del Personal Docente.

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal docente interesado en participar y que cumpla con los requisitos de la Plaza Profesor de Carrera de E.S. Titular "C" 1402 E3817 00.0 142353 Tiempo Completo con sueldo mensual (concepto 07) \$ 28,386.65

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra (o) expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior titular B, habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

REQUISITOS GENERALES

- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos y con fundamento en el Artículo 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- Los(as) interesados(as), a la fecha de la convocatoria deberán de cubrir el requisito necesario de **tener basificada (s) la (s) clave (s) presupuestal (es) con la (s) que participa, con base al Art. 9 del citado reglamento** y estar en servicio activo como docente (frente a grupo).
- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos o representantes de la Comisión Dictaminadora Docente.
- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel en la que indique la Alternativa I ó II por la que participa, y hoja de liberación de actividades del semestre anterior **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 09 al 23 de Mayo del 2018, hasta las 15:00 p.m. horas del día 23 de Mayo del año en curso.**
- Los(as) candidatos(as) seleccionados(as) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.

NOTA: El personal que desee participar debe de tener un año de su última promoción, cumpliendo al 100% con los requisitos establecidos por la alternativa seleccionada y de acuerdo a lo establecido en el Art. 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Las(os) interesadas(os) en participar en los corrimientos que se generen de la asignación de esta plaza deberán entregar en sobre manila: la solicitud dirigida al director del Instituto con sello de la dirección, curriculum vitae, hoja de liberación de actividades del semestre anterior (Agosto-Diciembre 2017) y documentación foliada en la parte inferior derecha, que avala el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos por la alternativa elegida I o II para su revisión por la Comisión Dictaminadora Docente, en el Depto. de Recursos Humanos.

Zacatepec, Morelos a 09 de Mayo del 2018.

ATENTAMENTE

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN



CONVOCATORIA 08/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas interesadas (os) y que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente a grupo del área de Metal-Mecánica.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "A" 1456 E361300.0710031 con veinte horas y sueldo mensual (concepto 07) por \$ 10,158.00

REQUISITOS

1.- Ser candidata (o) al grado de doctora/doctor en una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra(o) expedido por una institución de educación superior por lo menos con dos años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con ocho años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior asociado C, haber impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, contando con publicaciones Técnico-científicas y habiendo realizado investigaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con cuatro años de experiencia docente a nivel superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Contar con experiencia docente a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, habiendo impartido las asignaturas referentes a: Máquinas Eléctricas, Tecnologías de los Materiales, Procesos de Manufactura.
- 3.- El horario de labores será asignado por el Jefe del Departamento de Metal-Mecánica.
- 4.- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de juntas del departamento de Metal-Mecánica, el día lunes 28 de mayo del año en curso a partir de las 10:00 horas.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 09 al 23 de Mayo de 2018, hasta las 15:00 p.m. horas del día 23 de mayo del año en curso.**
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 29 de Junio del año en curso, de las 11:00 a las 14:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

Zacatepec, Morelos a 09 de Mayo de 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN



CONVOCATORIA 09/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas interesadas (os) y que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente a grupo del área de Ciencias de la Tierra.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "B" 1402 E3615000141038 con veinte horas y sueldo mensual (concepto 07) por \$ 12,006.80

REQUISITOS

- 1.- Poseer el grado de doctora (o) expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra (o) expedido por una institución de educación superior; por lo menos con cinco años de anterioridad; o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior titular A, habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, y contar con publicaciones Técnico-científicas y haber realizado y dirigido investigaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y tener cinco años de experiencia docente a nivel superior, haber citado conferencias e impartidos cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Contar con experiencia docente a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, para cubrir las necesidades de asignaturas referentes a: Reforzamiento y Reparación de Estructuras Dañadas, Diseño de Mamposterías, Diseño de Elementos de Concreto.
- 3.- El horario de labores será asignado por la Jefa del Departamento de Ciencias de la Tierra.
- 4.- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de juntas del departamento de Ciencias de la Tierra, el día lunes 28 de mayo del año en curso a partir de las 10:00 horas.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 09 al 23 de Mayo de 2018, hasta las 15:00 p.m. horas del día 23 de mayo del año en curso.**
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 29 de Junio del año en curso, de las 11:00 a las 14:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

Zacatepec, Morelos a 09 de Mayo de 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR



CONVOCATORIA 10/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas interesadas (os) y que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente a grupo del área de Ciencias de la Tierra.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Asignatura de E.S. "C" 1402 E352509.0141006 con nueve horas y sueldo mensual (concepto 07) por \$ 3,970.80

REQUISITOS

1.- Ser candidata(o) al grado de doctora/doctor o poseer el grado de maestra(o) en ciencias en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none">Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.	<ul style="list-style-type: none">Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Contar con experiencia docente a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, para cubrir las necesidades de asignaturas referentes a: Análisis Estructural Avanzado, Diseño por Sismo, Diseño por Vientos.
- 3.- El horario de labores será asignado por la Jefa del Departamento de Ciencias de la Tierra.
- 4.- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de juntas del departamento Ciencias de la Tierra, el día lunes 28 de mayo del año en curso a partir de las 10:00 horas.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 09 al 23 de Mayo de 2018, hasta las 15:00 p.m. horas del día 23 de mayo del año en curso.**
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 29 de Junio del año en curso, de las 11:00 a las 14:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

Zacatepec, Morelos a 09 de Mayo de 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR

CONVOCATORIA 11/2018

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas interesadas (os) y que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas para atención de laboratorios de cómputo en las diferentes áreas de Ingenierías del Instituto.

El nombramiento será de Técnica/Técnico Docente de Asignatura de E.S. "B" 1402 E350711.0000001 con once horas y sueldo mensual (concepto 07) por \$ 3,091.55

REQUISITOS

1.- Poseer título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como técnico docente de asignatura de enseñanza superior nivel A, haber participado en el diseño y construcción de material y equipo de enseñanza o investigación y haber prestado servicios de mantenimiento, reparación, ajuste y calibración de instrumental y equipo de enseñanza o investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener tres años de experiencia profesional en instituciones o empresas productoras de material y equipo didáctico, técnico o científico.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- Tener las aptitudes y actitudes para la atención de laboratorios de cómputo en las diferentes áreas de Ingenierías del Instituto.
- El horario de labores será asignado por la Jefa o Jefe del Departamento correspondiente.
- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de juntas del departamento Sistemas y Computación, el día lunes 28 de mayo del año en curso a partir de las 12:00 horas.

REQUISITOS GENERALES

- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Platel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, Curriculum Vitae, Copia del Título y cédula profesional, Acta de nacimiento, Copia de R.F.C. emitida por el SAT, Copia del CURP, Copia del INE o IFE vigente, Copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, **se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 09 al 23 de Mayo de 2018, hasta las 15:00 p.m. horas del día 23 de mayo del año en curso.**
- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 29 de Junio del año en curso, de las 11:00 a las 14:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

Zacatepec, Morelos a 09 de Mayo de 2018.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
"POR LA INDEPENDENCIA TECNOLÓGICA DE MÉXICO"
ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR

